



H. Cámara de Senadores
Provincia de Mendoza

RESOLUCION H-Nro. 00394

Mendoza, 27 de junio de 2025

VISTO:

El expediente N° 15241 mediante el cual se tramita la declaración en desuso de los vehículos Ford Focus 1.6. dominio FHE675 y Volkswagen Polo 1.6, dominio: ETC514 y posterior transferencia al Ministerio de Seguridad y Justicia de la Provincia de Mendoza; y

CONSIDERANDO:

Que glosa nota por medio de la cual el Prosecretario Administrativo de la H. Cámara de Senadores, solicita la Jefa de Mesa de Entrada, que de curso al presente expediente por el cual el Sr. Secretario Administrativo de la H. Cámara de Senadores comunica al Ministerio de Seguridad y Justicia, la intención de donar dos rodados, pertenecientes a la flota de esta Institución;

Que glosa nota firmada por el Secretario Administrativo por medio de la cual se describen los dos vehículos que se pretenden donar, 1.- Ford Focus 1.6 Año: 2006. Dominio FHE675. MOTOR 63475781. CHASIS 8AFDZZFFC6J475781, 2.- Volkswagen Polo 1.6. Año: 2005. Dominio: ETC514. MOTOR UVC029845. CHASIS AWZZZ9E25A682799;

Que glosa respuesta del Ministro de Seguridad y Justicia por medio de la cual manifiesta ver con agrado la intención de donación de ambos vehículos, determinando que el Director de Logística del Ministerio evaluaría los rodados y avanzaría con la gestión en cuestión;

Que obra nota emitida por el Director de Logística del Ministerio de Seguridad y Justicia en la cual reza: "...Atento al contenido de los presentes y al informe incorporado en Orden N° 12 y 13, esta instancia otorga el V° B° para la incorporación al parque automotor de los vehículos mencionados, los cuales



H. Cámara de Senadores
Provincia de Mendoza

RESOLUCION H-Nro. 00394

Mendoza, 27 de junio de 2025

pasarán a formar parte de la Flota del Ministerio de Seguridad y Justicia, Saludo a Ud. atte...”

Que glosa informe de la Encargada de Inventario Movilidad de la H. Cámara de Senadores, en el cual manifiesta que adjunta documentación de los vehículos y que solicita que en el dictamen legal se le determine un plazo al Ministerio de Seguridad para efectuar los trámites correspondientes a la transferencia de los rodados en cuestión;

Que obra copia cedula de identificación del automotor y comprobante de radicación por patente de los vehículos;

Que glosa informe emitido por el Coordinador de Movilidad, determinando que: “...Respecto a la operatividad de las unidades mencionadas destacamos que las mismas llevan más de 8 meses sin rodar en la calle, por lo que su uso es NULO. Referente al valor residual de la unidad Volkswagen Polo dominio ETC514 equivale a la suma de \$2.500.000. Alusivo al valor residual de la unidad Ford Focus dominio FHE675 equivale a la suma de \$2.900.000...” No obstante, posteriormente el coordinador de movilidad emite un nuevo informe en el que dice: “...Para continuar con el trámite que usted considere necesario informamos que el valor residual es para la unidad Ford Focus dominio FHE675 \$1.470.000,- y para la unidad Volkswagen Polo dominio ETC514 \$1.045.000...”;

Que glosa dictamen legal emitido por Secretaria Legal y Técnica de la H. Cámara de Senadores;

Que resulta de aplicación lo contenido en los arts. 127 inc. c de la ley 8706 y su Decreto Reglamentario, el Acuerdo N° 3845 emitido por el Tribunal de Cuentas de la Provincia de Mendoza y demás reglamentaciones;

Que el artículo 61 y concordantes del reglamento interno de la H. Cámara de Senadores, faculta al presidente del Senado a tomar todas las medidas necesarias, en cuanto a proveer lo más conveniente al orden y mecanismo de las Secretarías;



H. Cámara de Senadores
Provincia de Mendoza

RESOLUCION H-Nro. 00394

Mendoza, 27 de junio de 2025

**LA PRESIDENTE DEL H. SENADO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1: DECLARAR fuera de uso, conforme lo determinan las actuaciones obrantes en el expediente de referencia y la legislación vigente, los vehículos Ford Focus 1.6, año 2006, dominio FHE675, motor 63475781, chasis 8AFDZZFFC6J475781; Volkswagen Polo 1.6, Año 2005, dominio: ETC514, motor UVC029845, chasis AWZZZ9E25A682799.

ARTÍCULO 2: DISPONER la baja de los vehículos Ford Focus 1.6, año 2006, dominio FHE675, motor 63475781, chasis 8AFDZZFFC6J475781; Volkswagen Polo 1.6, Año 2005, dominio: ETC514, motor UVC029845, chasis AWZZZ9E25A682799 del inventario de la H. Cámara de Senadores y cualquier otro organismo donde se encuentre registrado el bien declarado en desuso.

ARTÍCULO 3: TRANSFERIR los vehículos Ford Focus 1.6. dominio FHE675 y Volkswagen Polo 1.6, dominio: ETC514, al Ministerio de Seguridad y Justicia de la Provincia de Mendoza.

ARTÍCULO 4: REALIZAR los actos pertinentes en el Registro de la Propiedad Automotor a fin de cambiar la titularidad de los rodados Ford Focus 1.6. dominio FHE675 y Volkswagen Polo 1.6, dominio: ETC514.

ARTÍCULO 5: ESTABLECER que la totalidad de los gastos que demande la transferencia de dominio del bien en cuestión, estarán a cargo de la entidad receptora.



H. Cámara de Senadores
Provincia de Mendoza

RESOLUCION H-Nro. 00394

Mendoza, 27 de junio de 2025

ARTÍCULO 6: FACULTAR a la oficina de inventario de la Honorable Cámara de Senadores que ejecute los actos administrativos necesarios a fin de efectivizar la transferencia autorizada en el artículo 3.

ARTÍCULO 7: COMUNICAR, NOTIFICAR e INSERTAR la presente en el Libro de Resoluciones de la Presidencia.